

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de libros de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En París, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 43.

Se reciben los anuncios todos los dias en la Administracion, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS, ISLAS LAS BALEARES Y CANARIAS. Por un mes. 21 rs. Por tres meses. 60. Por seis meses. 120. Por un año. 220. ULTRAMAR. Por un mes. 30. Por tres meses. 90. Por seis meses. 144. EXTRANERO. Por seis meses. 144.

No se recibirá bajo ningún pretexto carta ó pliego que no venga franqueado.



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 3.º

Remitido á informe de la Seccion de Estado y Justicia del Consejo de Estado el expediente de autorizacion negada por V. S. al Juez de primera instancia de Tolosa denunciando al ex-Alcalde Ibarrola mandó cortar, no hay lugar á conceder la autorizacion, por cuanto la conservacion y cuidado de los montes de la provincia no está sujeta á la vigilancia del Gobierno, segun lo prescrito en el art. 212 de la ordenanza de 22 de Diciembre de 1833.

Considerando que el orden que el Alcalde Ibarrola dió á la mujer de Esnaola, diciéndola que se estuviese en la sala de la Casa Consistorial hasta que la mandase retirar, no constituye orden de detencion arbitraria.

Considerando que las palabras dirigidas por el mismo Alcalde á los tres electores de Concejales no pueden calificarse de amenazas en el sentido á que hacen referencia los artículos 417 y 418 del Código penal.

La Seccion opina que debe confirmarse la negativa del Gobernador. Y habiéndose dignado S. M. la REINA (Q. D. G.), resolver de conformidad con lo consultado por la referida Seccion, de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1862.

POSADA HERRERA.

Sr. Gobernador de la provincia de Guipúzcoa.

Remitido á informe de la Seccion de Estado y Justicia del Consejo de Estado el expediente de autorizacion negada por V. S. al Juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo para procesar al Teniente de Alcalde y Montaraz del pueblo de Albergueria de Argañan, ha consultado lo siguiente: «Esta Seccion ha examinado el expediente en que el Gobernador de Salamanca concedió la autorizacion solicitada por el Juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo para procesar á D. Cipriano Gonzalez, Alcalde de Albergueria de Argañan, y la denegó en cuanto al Teniente de Alcalde y Montaraz del mismo pueblo.

Resulta: Que el dia 10 de Mayo último el Regidor Juan Miguel Sanchez denunció al Promotor fiscal del partido que los sujetos ántes citados habian exigido multas en metálico, y abierta la consiguiente informacion sumaria, se comprobó la certeza del hecho de la exaccion en los términos que se dijo, pero apareciendo que la imposicion y cobro de las multas se habia hecho por el Alcalde, y que el Teniente Alcalde y Montaraz solo habian estado junto al Alcalde cuando lo disponia.

Que el Juez, en vista de esto, solicitó del Gobernador de la provincia la autorizacion para continuar los procedimientos contra los tres sujetos denunciados, lo cual concedió el Gobernador en cuanto al Alcalde, denegándolo por lo relativo al Teniente de Alcalde y Montaraz.

Considerando que no aparece que el Teniente de Alcalde impusiera las multas de que se trata, y que consta que tan solo estaba con el Alcalde cuando este las impuso y exigió, de lo que es consiguiente que no puede atribuírsele responsabilidad por un hecho en que no tuvo participacion.

Considerando que el guarda de montes no interviene en el mismo hecho más que dando la lista de las personas á quienes denunciaban, y despues de igual manera que el Teniente Alcalde estando al lado del Alcalde en la ocasion ántes indicada.

La Seccion opina que debe confirmarse la negativa del Gobernador. Y habiéndose dignado S. M. la REINA (Q. D. G.), resolver de conformidad con lo consultado por la referida Seccion, de Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Diciembre de 1862.

POSADA HERRERA.

Sr. Gobernador de la provincia de Salamanca.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MISMO.

Infanteria.

7 Enero 1863. Al Director general.—Concediendo relief al Teniente D. Pedro de Vidal y Gil.

Al mismo.—Id. al Subteniente D. Antonio Garcia del Prado.

Al mismo.—Resolviendo cambio de destinos los Coronales D. Guillermo Galarza y Azpeitia y D. Antonio Gonzalez y Lopez.

Al mismo.—Id. los Tenientes D. Manuel de la Peña y Souza y D. Francisco Navacerrada y Sanchez.

Caballeria.

Id. id. Al Director general de Caballeria.—Resolviendo que sea nuevamente alta en caballeria el Capitan de lanceros de Santiago D. Vicente Lillo y Martinez.

Al Capitan general de Granada.—Concediendo Real licencia al Teniente Coronel D. Rafael Noguera y Rodriguez.

Al Director general de Caballeria.—Negando mayor antigüedad en su empleo al Teniente Ayudante D. Ramon Collado y Flores.

Al mismo.—Nombrando Ayudante del regimiento Húsares de Calatrava al Teniente D. Benigno Paraiso y Pascual.

Al mismo.—Resolviendo quede sin efecto su pase solicitado para Ultramar con el empleo de Capitan del Teniente D. César Lambica.

Al mismo.—Aprobando que el Capitan del ejército de Cuba D. José Gonzalez Yebra venga á continuar sus servicios al de la Peninsula.

Al mismo.—Concediendo Real licencia al Capitan Don Guillermo Ruiz del Arco.

Al mismo.—Id. al Alférez D. Angel Eslaba y Aguirre.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Carlos de la O y Ortiz.

Al mismo.—Id. al Alférez D. Julian Ituz y Ortega.

Al mismo.—Id. prórroga al veterinario D. Felipe Paredes é Infante.

Cuba.

Id. id. Al Director general de Infanteria.—Destinando al depósito de bandera de Barcelona al Teniente Comandante del Batallón de Zaragoza D. Prudencio Pelaez.

Al Capitan general de Filipinas.—Concediendo pase al ejército de Filipinas al Teniente destinado á Cuba D. Antonio Moran y Regidor.

Retirados.

Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendo relief en la pensión de la cruz de Maria Isabel Luisa al carabiniere Francisco Garcia Plaza.

Al mismo.—Negando abono de tiempo al Oficial que ha sido del Tribunal Supremo de Guerra y Marina Don Ramon Perez y Vargas.

Al Capitan general de Andalucia.—Negando el uso de uniforme de Comandante retirado al Comisario de Guerra jubilado D. Juan Fernandez de Gamboa y Lopez.

Al de la isla de Cuba.—Concediendo jubilacion al segundo Ayudante medico D. José Fernandez Celis.

Al de Castilla la Vieja.—Disponiendo quede sin efecto la traslacion de retiro del Teniente D. José Maria Carazo y Luque.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo abono de sueldo al Comandante retirado D. Pedro Garcia Ferrn.

Al Director general de Infanteria.—Id. retiro al soldado José Gonzalez Quiroga.

Al Capitan general de las provincias Vascongadas.—Disponiendo se abone la pensión de la cruz de Maria Isabel Luisa al soldado licenciado José Azcoaga.

Infanteria.

8 id. Al Director general.—Concediendo Real licencia al Capitan D. Braulio Medel de Prada.

Al Director general.—Concediendo Real licencia al Teniente D. Enrique Hurriza y Clancy.

Ingenieros.

Id. id. Al Ingeniero general.—Concediendo al Comandante de Ingenieros del ejército de Cuba D. Teodoro Llorente y Dirachin prórroga á la Real licencia que se halla disfrutando en la Peninsula.

Administracion militar.

Id. id. Al Director general.—Concediendo la jubilacion al Mayor D. Juan Botta.

Sanidad militar.

Id. id. Al Director general.—Declarando Subinspectores medicos de segunda clase á D. José de Pina y Peñuela y D. Jorge de la Linde y Perez.

Ingenieros.

9 id. Al Capitan general de Andalucia.—Concediendo permiso á D. José Suarez y Fernandez para edificar una casa de madera en la segunda zona polémica de la plaza de Gáiz.

Administracion militar.

Id. id. Al Director general.—Concediendo el empleo de Oficial primero al que lo es segundo D. Angel Purrón.

Sanidad militar.

Id. id. Al Director general.—Destinando al hospital militar de Santa Cruz de Tenerife al primer Ayudante farmacéutico D. Manuel Ortiz Moreno.

Cruces.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo pensión en la gran cruz de San Hermenegildo al Teniente General de la Armada D. Joaquin Bocalan y Vazquez.

Al Director general de Infanteria.—Concediendo la senalla de id. al Comandante D. Laureano Gobantes.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Gregorio de Avila y Bermudez de Castro.

Al de Caballeria.—Idem id. id. D. Vicente Llanes y Lopez.

Al de Artilleria.—Idem id. al Comandante D. Eduardo Ozores y Valderrama.

Al Capitan general de Cuba.—Idem id. al Capitan Don Antonio Pons y Roca.

Retirados.

Id. id. Al Director general de Infanteria.—Concediendo retiro al Teniente Coronel D. Francisco Lloret y Guizarro.

Al mismo.—Id. al primer Comandante D. Anaclero Rodriguez.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Primo Suarez Marin.

Al mismo.—Id. al id. D. Antonio Sarráez Margarit.

Al mismo.—Id. al id. D. Cayetano Gomez Hernandez.

Al mismo.—Id. al id. D. Bernardo Sanz y Sanchez.

Al mismo.—Id. al id. D. Vicente Monjardino y Soto.

Al mismo.—Id. al id. D. José Rosell y Gasasias.

Al mismo.—Id. al id. D. Miguel Barlan y Garcia.

Al mismo.—Id. al id. D. Félix Ojalbo y Barbachio.

Al mismo.—Id. al id. D. Vicente Ibañez y Sales.

Al mismo.—Id. al Músico mayor D. Antonio Gasola y Carretero.

Al mismo.—Id. al soldado Manuel Garcia Lafuente.

Al mismo.—Id. al id. Bautista Cucarella y Tudela.

Al mismo.—Id. al id. Adriano Agustin Diaz.

Al mismo.—Id. al id. Juan Lopez Blaya.

Al mismo.—Id. al id. Antonio Luna Guizarro.

Al mismo.—Id. al id. Raimundo Juarros Alcocer.

Al mismo.—Id. al id. Mariano Fernandez Arecha.

Al mismo.—Id. al id. Matias Rivas Daman.

Al Director general del Cuerpo de Estado Mayor.—Concediendo retiro al segundo Comandante D. Juan Rubio Ruiz.

Al mismo.—Id. al Capitan D. José Ramos y Gil.

Al de la Guardia civil.—Id. id. al id. D. Antonio Jimeno y Ostalo.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D. José Camacho y Guayrán.

Al Capitan general de Cuba.—Id. id. al segundo Comandante D.

Estado del movimiento de buques habido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo en el mes de Noviembre último.

Table with columns: DATA, TOTAL POR ARTICULOS, TOTAL POR CAPITULOS. Includes sections for Gastos de Ayuntamiento, Policía de seguridad, Policía urbana, Instrucción pública, Beneficencia municipal, Obras públicas, Corrección pública, Cargas, Obras de nueva construcción, and Imprevistos.

Table with columns: En la Depositaria de mi cargo, En la de la Junta municipal de Beneficencia. Includes a section 'A SABER'.

De forma, que importando el cargo realles vellon 3.455.298 rs. 63 cént., y la data 2.846.526 rs. 44 cént., según queda expresado, resulta una existencia de 608.772 rs. 48 cént., de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Diciembre.

ESTADO que comprende la existencia que resultó en fin del mes anterior, y las cantidades ingresadas y satisfechas en Noviembre por obligaciones del presupuesto extraordinario.

Table with columns: Existencia que resultó en fin de Octubre, Ingresos en Noviembre, Total.

Table with columns: DATA, Ensanche de la calle de Preciados, Idem de la del Arsenal, Obra del nuevo matadero, Idem del viaducto de la calle de Segovia, Construcción de cubetas urinarias.

Madrid 14 de Enero de 1863.—El Depositario, Manuel García Fonceda.—Está conforme.—El Contador, Francisco de Paula Pérez.—V. B.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de Ahorros de Madrid.

ESTADO de las operaciones verificadas el domingo 18 de Enero de 1863.

Table with columns: INGRESOS, Plazuela de las Descalzas, Sección 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª.

Table with columns: Calle de Toledo, Sección 5.ª.

Table with columns: Calle de Fuencarral (Hospital), Sección 6.ª.

Table with columns: REINTEGROS, Plazuela de las Descalzas, Sección 1.ª.

El Director de semana, Leon García Villarreal.

Gobierno de la provincia de Madrid.

Se halla vacante por renuncia del que servía la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Navarredonda, dotada con el sueldo anual de 1.000 rs., pagados de los fondos municipales.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competidamente documentadas al Alcalde Presidente de aquella municipalidad dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el día que se publique por tercera vez el presente anuncio en este periódico oficial; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853, ó en la Real orden de 21 del mismo mes de 1858.

Madrid 14 de Enero de 1863.—Duque de Sesto. 254—1

Se halla vacante por renuncia de que servía la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Navas de Buñuel, dotada con el sueldo anual de 500 rs., pagados de los fondos municipales.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competidamente documentadas al Alcalde Presidente de aquella municipalidad dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el día que se publique

por tercera vez el presente anuncio en este periódico oficial; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853 ó en la Real orden de 21 del mismo mes de 1858.

Madrid 14 de Enero de 1863.—Duque de Sesto. 255—1

Se halla vacante por renuncia del que servía la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Ancheulo, dotada con el sueldo anual de 600 rs., pagados de los fondos municipales.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competidamente documentadas al Alcalde Presidente de aquella municipalidad dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el día que se publique por tercera vez el presente anuncio en este periódico oficial; en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853 ó en la Real orden de 21 del mismo mes de 1858.

Madrid 15 de Enero de 1863.—Duque de Sesto. 256—1

Gobierno de la provincia de Almería. Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Chercos, dotada con el haber anual de 4.000 rs.

Gobierno de la provincia de Segovia. Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Lastras del Pozo por dimisión del que la obtenía. Su dotación anual consiste en 1.500 rs., pagados por trimestres de los fondos municipales.

Arzobispado de Valencia. Junta de la diócesis para la reparación y construcción de edificios religiosos.

Apróbató por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia el expediente instruido para las obras de conclusión de la iglesia parroquial de la villa de Luchente, partido judicial de Albalá, en esta provincia, presupuestadas en la cantidad de 211.126 rs. vn., la Junta de la diócesis, en la subasta de dichas obras, y que esta se verifique simultáneamente en este Palacio arzobispal y en la capital de dicho partido de Albalá el día 10 del próximo Febrero, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde, en donde estarán de manifiesto el presupuesto de las obras y pliego de condiciones facultativas y económicas á que han de sujetarse los rematantes.

La subasta se verificará según las formalidades prevenidas por el Real decreto de 4 de Octubre de 1861 e instrucción de 5 del mismo mes.

Palacio arzobispal de Valencia á 16 de Enero de 1863.—El Vocal Secretario, Vicente Boix.—V. B.—El Presidente, Mariano, Arzobispo de Valencia. 296

Table: BUQUES DE GUERRA ENTRADOS. Columns: Nombre y clase del buque, Nombre del Comandante, Bandera, Máquina, Cañones, Toneladas, Dia de llegada, Punto de donde vinieron.

Table: IDEM SALIDOS. Columns: Nombre y clase del buque, Nombre del Comandante, Bandera, Máquina, Cañones, Toneladas, Dia de salida, Punto adonde van.

Table: BUQUES MERCANTES ENTRADOS. Columns: Nombre y clase del buque, Nombre del Capitan, Bandera, Cargamento, Tripulación, Toneladas, Dia de llegada, Punto de donde vinieron.

Table: IDEM SALIDOS. Columns: Nombre y clase del buque, Nombre del Capitan, Bandera, Cargamento, Tripulación, Toneladas, Dia de salida, Punto adonde van.

Alcaldía constitucional de Carbonero el Mayor.

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Cirujano titulares de este pueblo y su barrio Fuentes, distante media legua, cuyas dotaciones consisten, la del primero en 5.500 rs. anuales, y la del segundo en 2.370 rs., también anuales, satisfechos por trimestres del presupuesto municipal, por la asistencia á los enfermos pobres que se halla el Ayuntamiento y los casos de oficio, quedando en libertad de ajustarse con los venenos acomodados; advirtiéndose que para la plaza de Médico será preferida la persona que, llevando por lo menos seis años de práctica, reúna ambas facultades, por ser obligatoria la asistencia de cirugía en ausencias y enfermedades del Cirujano. Su provisión tendrá efecto el día 30 de Enero próximo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de este Ayuntamiento, acompañadas de los documentos que juzgan oportunos para su calificación y aptitud. Carbonero el Mayor 9 de Enero de 1863.—El Alcalde, Simon Pascual. 297

Alcaldía constitucional de Peralada de la Mata.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano de esta villa, por renuncia espontánea del que la obtenía; su dotación es de 5.500 rs. anuales, pagados del fondo municipal por la asistencia de 346 familias pobres y demás actos que afectan al presupuesto municipal, sin perjuicio de las iguales voluntarias que el agraciado facultativo concierne con las personas que resulten autorizadas de la población, las que se calculan de 6.500 reales. La provisión tendrá efecto á los 30 días de la inserción de este en el periódico oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Los aspirantes dirigiran sus solicitudes al Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí en autos de abintestado de D. Tadeo Lema ó Martínez de Lema, se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes del mismo, para que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado por sí ó legítimamente representados á deducir sus acciones; apercibidos que de no hacerlo, su renuncia les parará el perjuicio que proceda en derecho. Cádiz 7 de Enero de 1863.—Narciso M. Lozano. 299

Juzgado de primera instancia de La Roda.

D. Pablo Cases, Juez de primera instancia de esta villa de La Roda y su partido. Hago saber que por virtud del fallecimiento del Procurador que era de este Juzgado D. Faustino Belmonte, ha quedado vacante el oficio que el mismo servía, en consecuencia de lo que, las personas que adornadas de los requisitos y circunstancias prevenidas en las disposiciones vigentes, desearan optar al citado cometido, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Tribunal dentro del período de 15 días, á contar desde el día en que se inserte este en la Gaceta de Madrid.

Dado en La Roda á 12 de Enero de 1863.—Pablo Cases.—Por su mandado, José Antonio Muñoz, Secretario. 294

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Antonio de la Llera, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta villa, refrendada del Escribano del número de la misma D. Miguel del Castillo y Alba, que despacha la vacante de D. Felipe José de Ibañe, y en cumplimiento de lo ordenado en el art. 547 de la ley del Enjuiciamiento civil, se ha mandado publicar haberse nombrado por Síndicos del concurso voluntario de acreedores á los bienes de D. Antonio Paz á los Sres. D. José Gosalbo y D. Andrés López, previniéndose se haga entrega á dichos señores Síndicos de cuanto correspondiera al concurso. Madrid 24 de Diciembre de 1862.—Castillo. 270

D. Andrés Fernández de Cañete, Juez de primera instancia del partido de esta villa &c. Por el presente se hace saber que ignorándose quienes sean Francisco Cañonero Hidalgo, María Josefa Cuesta, D. José Rafael Castilla, Cristóbal Juan Guep, María Muñoz Gomez, Ana Osuna Narraño, Antonia Josefa Jimenez Cabrera, D. Bartolomé Serrano Pino, Francisco Serrano Torres, Miguel Serrano Castilla, Antonia María Sanchez Martínez, Bartolomé Serrano Pico, D. Juan Madoz, Antonio Moreno Torres, Francisco Serrano Pico, D. Juan Montilla, y tambien sus herederos que, del inventario formado de la Escribanía vacante en Fernanvez por muerte de D. Juan Cantillo y Aleutara, aparece que otorgaron escritura ante el Escribano que tambien de referida villa D. Juan María Gomez en el año pasado de 1824, las cuales adolecen del defecto unas de no estar autorizadas por las partes, y todas de no hallarse firmadas por dicho Escribano, para hacerles saber las indicadas faltas y que puedan hacer las reclamaciones que les convenga, consiguientemente á lo solicitado por el caballero Promotor fiscal de este Juzgado, he acordado se publique y fije el presente para que á los antedichos y herederos les sirva de notificación en forma. Dado en la Rambla á 7 de Enero de 1863.—Andrés Fernández de Cañete.—Por mandado de S. S., Lucas de Arjona. 292

D. Ramon Losada Montenegro, Juez de primera instancia de esta villa de Cebreiros. Por el presente cito, llamo y emplazo á Sebastián de Vega, natural de Galicia, soltero, como de 16 años de edad, que el 21 de Diciembre último se hallaba de ayudante de herrero con el maestro Juan Tejero y Branda, en la fragua del trozo número 9 del sitio de la Palomera, vía férrea del Norte, término jurisdiccional de las Navas del Marqués, á fin de que comparezca dentro de 30 días, contados desde el día en que tenga efecto la inserción de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que contra él se instruye por lesiones inferidas dicho día en la mencionada fragua á Pablo Lopez y Pardo, natural de Fuente, Ayuntamiento de Monterroso, provincia de Lugo, y trabajador en el encañado trozo; apercibido que de no verificarse se le declarará rebelde y contumaz, sustanciándose las actuaciones á él referentes con los estrados del Tribunal, y parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Cebreiros 16 de Enero de 1863.—Ramon Losada Montenegro.—Por su mandado, Mateo Pérez. 293

D. Carlos Ojal y Corral, Juez especial de Hacienda pública de esta provincia de Salamanca. Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona de Juan Botello, vecino de Aidea-Ponte (Portugal), para que en el im-

prorrogado término de 30 días, á contar desde la inserción de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta del Gobierno, comparezca en este Juzgado especial de Hacienda á responder á los cargos que contra el mismo resultan en la causa que en el mismo se instruye con motivo de la aprehensión verificada por los carabineros del reino en término de Albergueña de Argana la noche del 7 de Agosto último, consistente en un carro, dos reses vacunas de procedencia portuguesa y 12 fmeigas de centeno, apercibido que no presentándose en dicho término se sustanciará en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Salamanca á 15 de Enero de 1863.—Carlos Ojal y Corral.—Por su mandado, Joaquin Frutos. 294

D. José Jorge de Goya, Juez de primera instancia de esta villa de Bilbao y su partido. Hago saber que en este Juzgado y testimonio del autorizante pende causa criminal de oficio contra Valentin Garrido, natural de Burduedo, Concejo de Salas, en la provincia de Asturias, manchuelo de uno de los brazos, como presunto reo de homicidio cometido en la persona de Leon Machin, conocido por el Manco de Begota, y por auto del día de ayer he mandado llamar como por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez al expresado Garrido, para que comparezca en este Juzgado á prestar una declaración, así como á Francisca y Nicolás Lopez, para que comparezcan igualmente como testigos á declarar en dicha causa; apercibidos que de no verificarlo dentro del término legal se decretará lo que haya lugar en derecho. Dado en Bilbao á 16 de Enero de 1863.—José Jorge de Goya.—Por mandado de S. S., Fermín María de Ugarte. 295

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí en autos de abintestado de D. Tadeo Lema ó Martínez de Lema, se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes del mismo, para que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado por sí ó legítimamente representados á deducir sus acciones; apercibidos que de no hacerlo, su renuncia les parará el perjuicio que proceda en derecho. Cádiz 7 de Enero de 1863.—Narciso M. Lozano. 299

PARTE NO OFICIAL.

EXTERIOR.

El diario oficial del vecino Imperio ha publicado un estado comparativo de los ingresos procedentes de los impuestos y contribuciones indirectas de 1862 con los de los años 1860 y 1861.

Estas rentas presentan un aumento de 116.975.000 francos en 1860, y de 91.421.000 en 1861.

En cuanto á las contribuciones directas, el total de la recaudación de 1862 asciende á 488.004.000 francos.

Varios periódicos han anunciado que el Gabinete de Berlín habia hecho diligencias en París con objeto de modificar el tratado de comercio, y desvanecer así en todo ó en parte las objeciones formuladas por los Gobiernos de Baviera y de Wurtemberg.

Esta noticia, según la Patrie, carece de fundamento, añadiendo que de seguir el Gobierno prusiano por esa senda, abrirá la puerta á gran número de reclamaciones, y que lejos de allanar las dificultades, reanimaría la oposición de los Estados del Zollverein, que todavía no se han adherido al convenio franco-prusiano.

Nuestros informes, añade el periódico citado, nos autorizan á creer en cambio que Baviera, Wurtemberg y Hesse Gran-Ducal han solicitado directamente del Gobierno Imperial la revisión de ciertos artículos, asegurándose que sus observaciones no han sido acogidas ni podían serlo por hallarse Francia comprometida por el mismo tratado que celebró.

Con fecha 14 anuncio de Stockolmo haberse comunicado á los Estados una proposición Real reformando radicalmente la Constitución. Se trata de establecer dos Cámaras, una de las cuales será elegida por las representaciones provinciales con un censo electoral extenso, y la otra elegida por el pueblo con un censo electoral poco considerable. Esta proposición habia sido muy bien acogida por la opinión pública.

Anuncio de Varsovia el 15 que el alistamiento en dicha capital habia empezado sin que ocurriese manifestación alguna hostil, disfrutándose tranquilidad en aquel territorio.

Las noticias recibidas de Constantinopla indican que el Gobierno otomano, adoptando una actitud enérgica, así con respecto al exterior, como al interior, obra como si se preparase para una guerra. El Gabinete de San Petersburgo por su parte se muestra descontento, y se asegura que llegará á dirigir cargos á la Puerta por enviar auxilios á los circasianos, pretendiendo además que la efervescencia que reina en el Cáucaso y en Daghestan proviene de Constantinopla.

Ya han salido de los Principados danubianos las armas de Servia que fueron confiscadas por el Príncipe Couza. Su número es muy inferior al que se decía por los periódicos alemanes.

Los periódicos portugueses recibidos últimamente alcanzan al 44 del corriente. De ellos tomamos las siguientes noticias:

La armada Real portuguesa se compone de los siguientes buques: navío Vasco de Gama; corbetas D. Juan J. Goa y Damao; brik Pedro Neñez; transporte Martinho de Mello; escunas Peña firme y Napper; pailebot Santo Tomé; cutter Lijero; caiques Serrador Pillar y Mondello; corbetas de vapor Estefania, Bartolomé Diaz, Sá da Bandeira y Sagres; escunas de vapor Doña Maria Ana y Baron de Lazarin; vapores Mendello, Infante D. Luis, Lince y Argos.

Dice el conserje del dia que la corbeta Sagres, recientemente salida de dique, ha sido encargada de una misión tan secreta é importante que ni el mismo Comandante la conocerá hasta que se encuentre en alta mar. Con este motivo pregunta el mismo periódico si irá á buscar al Duque de Saldanha.

A propósito de esta idea, indican algunas correspondencias como cosa segura el regreso de este personaje con el propósito de encargarse de la formación de un nuevo Gabinete.

La corbeta portuguesa Goa debe salir de Lisboa con dirección á las islas Azores con objeto de oponerse á los ataques que los piratas de aquel Archipiélago dirigen á sus habitantes.

Segun correspondencias procedentes del Senegal, la situación de los establecimientos franceses en la costa occidental de Africa es satisfactoria. La fragata de vapor Junon, que lleva la insignia del Capitán de navío Didot, salió de Gabon el 25 de Setiembre con dirección á la corte del Rey de Dahomey, con quien sostiene Francia muy buenas relaciones.

El Capitán de navío Tricault, Ayudante de Campo del Ministro de Marina y de las Colonias en el vecino Imperio, ha sido designado para llevar á Cochinchina el tratado concluido entre Francia y el Emperador de Annam. M. Tricault saldrá ayer de París, y se embarcará en Marsella para dirigirse á Huế, donde se verificará el canje de las ratificaciones del tratado que acaba de firmar el Emperador de los franceses.

INTERIOR.

MADRID.—Presidida por el Sr. D. Antonio Benavides, celebró ayer sesión pública la Real Academia de la Historia para dar posesion de plaza de número al Sr. Don Pedro Oliver Hurtado, quien leyó un brillante discurso, que nuestros lectores hallarán en la sección correspondiente de la Gaceta, y al cual le contestó, á nombre de la ilustre corporación, el Sr. D. Carlos Ramon Fort. La numerosa concurrencia que asistió á esta solemnidad literaria oyó complacida ambos notables trabajos, y se dió fin al acto con la entrega de la medalla y diploma que el Sr. Presidente hizo al nuevo Académico.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del joven escritor D. Eugenio M. Guende, ocurrido el sábado último. Dedicado á la literatura, habia dado pruebas de laborioso y de no escaso ingenio con notables trabajos de critica literaria, que vieron la luz pública en los periódicos de esta corte, y con algunas obras teatrales. Redactor del periódico Las Novedades, baja al sepulcro despues de una penosa y larga enfermedad, destruyendo las esperanzas que inspiraba su talento. Ayer se verificó la traslación del cadáver al cementerio de San Justo, acompañándole numerosos amigos como último tributo de la simpatía general de que fué objeto el Sr. Guende. ¡Séale la tierra leve!

Los trabajos de la línea férrea del Norte, en la sección de Guadarrama, se prosiguen con gran actividad. Aun en las últimas fiestas el número de obreros no ha bajado de 40.000. De los cinco grandes túneles que comprende esta sección, cuatro están perforados, y en el de la Cañada solo falta abrir unos 10 metros de galería. Se han cerrado los viaductos de Zarzalón y Val de Espinos; y en el de Molinos se están colocando las cimbras. Las piezas de hierro del de Lagastera, detenidas en Bilbao, podrán conducirse en seguida á este punto de su destino, aprovechando la sección de Miranda á Bilbao, ya definitivamente acabada. Cada día aumentan las probabilidades de que esta sección pueda abrirse á la explotación en 1.º de Julio próximo.

El Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Portugal ha recibido y entregado de parte de su Soberano al Ilustrísimo Sr. D. Mariano de la Paz Graells una carta autógrafa, en la que con frases sumamente delicadas y lisonjeras le concede con la placa de Comendador de la Orden de Cristo en premio de los eminentes servicios que este distinguido naturalista está prestando á las ciencias, sobre todo en la Península.

Semejante rasgo emite de un modo imponderable á S. M. Fidelísima, así sabe premiar al mérito en cualquier parte donde se halle.

Tambien nuestros Monarcas dispensan gran favor á los conocimientos del Sr. Graells, habiéndole elegido para dirigir los Parques zoológicos de sus Reales posesiones que serán de los más notables de Europa, y muy pronto van á poblarse de útiles y curiosos animales.

En el último setenario han continuado las afecciones catarrales de todas clases, las calenturas gástricas y reumáticas, los dolores artríticos y nerviosos y las flegmias, así de las membranas serosas y mucosas, como de los órganos parenquimatosos. Se han visto tambien algunas erisipelas, pleuritis, pleuro-neumonías y apoplejías.

Entre las dolencias crónicas, ocupan el lugar preferente, con especialidad en el Hospital general, las tisis, los dolores reumáticos y los catarros pulmonales de aquella índole, las hemiplegias, las pleuro-neumonías, los infartos viscerales y las lesiones orgánicas del corazón y de la médula espinal, siendo bastante respetable la mor-ta-

dad de esta clase de dolencias, mientras que de las agudas disminuye o algún tanto, si se tiene en cuenta la gravedad y carácter de los invadidos.

CORUÑA 14 de Enero.—Bañona voy hoy con satisfacción, con el heroico obispo de D. Melitón Sarraz de Puga, con autorización de su digno Ayuntamiento, dedica como grato recuerdo a la memoria del Sr. D. Ventura Misa Bermeja, uno de sus más distinguidos amigos, y a cuya filantropía debe aquella villa, pueblo de la naturaleza de ámbros, no solo el alumbrado de que hoy disfruta, plantado por el primero, y costado por el señor Misa, sino también el bello y cómodo paseo con su hermosa alameda, hábilmente dirigido todo por dicho señor Suarez y encargo de aquel, que merced al buen gusto de este, laboriosidad y amor a su pueblo, tanto ha contribuido a su ornato. Continuando así, no tendrá Bañona que enviar a ninguna población de su clase, aunque sea vecina, pues que la naturaleza la halaga con prodigalidad, que también la naturaleza la halaga y situación atrae agradablemente las miradas, panorama a quienes repetidas veces hemos tenido ocasión de oír elogiar sus especiales condiciones, y muy particularmente a personas de alta jerarquía y vasta instrucción. (La Ilustración.)

ALICANTE 17 de Enero.—Anteayer tarde en la plaza de San Francisco fue revista por el Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia la fuerza de la guarnición libre de servicio, que se presentó como siempre en el mejor estado, haciendo diferentes evoluciones durante algunas horas. (El Comercio.)

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

DISCURSO

LEIDO POR D. JOSÉ OLIVER Y HUERTADO, PRESIDENTE, EN SU RECEPCION PÚBLICA EL DÍA 18 DE ENERO DE 1863.

Señores: Si el principio es el inicio del todo, como dice un antiguo proverbio griego, que ha trasladado a sus inmortales versos el más clásico entre los poetas latinos, grandemente debiera yo felicitarle, en el penoso trance en que me veo, de hallar a mi discurso comienzo digno de la honra que hoy me concedéis, tan superior a mis escasos merecimientos.

Triste privilegio es, sin duda, en estas fiestas literarias entrar el Académico a colocarse en un asiento cubierto de luto, y por ello haber de deplorar la sensible pérdida de aquel cuya muerte me abre las puertas de la Academia, no acertando a tributar homenaje más cumplido a la memoria de mi ilustre predecesor que hacer propósito de no desdorar su fuste.

Pero si tal promesa fuese bastante para prestarle aliento, habría de tener el mayor cuidado de no permitirle al contemplar cuánto insignes ejemplos ha pasado siempre los escafos de este auguste recinto, y antes como ahora, engrandecido con sus obras el ancho círculo de nuestra hermosa historia.

Solo en nombre de aquellos que tenían el carácter sagrado de que me encuentro revestido, pudiera en la ocasión presente disculpar mi atrevimiento, y evocando las sombras protectoras de los Tragedios, Salomón, Marina, Lista, Saiz de Baranda y Cueto, presentarme bajo su amparo ante vuestros ojos.

El sepulcro robó con harta codicia al último representante de esta clara prosapia, llamándole a su seno cuando aun no había dado a luz las pruebas de su mucha doctrina, que no permanecerán sin embargo ocultas, encargado como está el templo de la gloria académica, que se ufana en dar a aquel el título de Maestro, y aun amado, y si no para suplir tan grave falta, para llenar al menos el vacío que de su carácter personal dejaba, ha querido vuestra benevolencia que ya otra vez en público concurso me otorgó galardón inestimable, levantarme hasta el lugar en que dejaron grabados sus nombres y el recuerdo de su gloria varones tan esclarecidos por su saber como por sus virtudes.

Constante fué el estudio de todos ellos y el de otros anteriores no menos dotes por elevar el conocimiento de las antigüedades eclesiásticas y civiles al rango de que no debiera haber descendido en nuestra patria si los azares de guerras nacionales é intestinas y los trastornos consiguientes a la perturbación de los modernos tiempos no excusasen en parte su abandono, é hicieran más laudables los esfuerzos de esta Real Corporación para renovar las casi interrumpidas tradiciones de los trabajos clásicos, colocados a tal grande altura en naciones que antes caminaban, acaso peregrinamente, tras de nuestras huellas.

El espíritu comercial y el carácter emprendedor y aventurero que se desarrollaron en los pueblos establecidos en las costas de la Siria y del Asia menor, luego que constituyeron sus ciudades marítimas, en honor de las riquezas del Oriente, y las llevaron por una serie de navegaciones y colonizaciones sucesivas a explorar los últimos confines del para ellos anchuroso piélago que les proporcionaba abierta senda hacia países ignorados, los cuales aumentaban de un modo extraordinario las ventajas de su tráfico.

La comunicación directa entre ámbos extremos del Mediterráneo debió, pues, tener comienzo en los tiempos que se remontan las antiguas tradiciones sobre la venida de Hércules, dios protector de la metrópoli y de sus colonias, y símbolo por consecuencia de la raza phenicia; y la historia de las expediciones de aquel héroe por las costas de nuestro mar no es otra cosa que una narración épica y alegórica de la propagación del pueblo phenicio por el mundo antiguo, que habrían permanecido en el aislamiento de la navegación y con la civilización que les era consiguiente.

Tales fábulas no han sido transmitidas por los poetas y mitólogos griegos, como queda dicho, pero alterándolas cada cual a su albedrío, y refundiéndolas en otras para hacerlas cuadrar con el plan de sus cuentos y poemas. Diodoro de Sicilia es el que ha reproducido la del Héroe en su forma original; y como pretendo esclarecer y explicar esta fábula sería querer arrancar el velo que cubre los misterios de la antigüedad, empresa reservada para más altos ingenios, bastará exponer sumariamente la relación de aquel escritor.

Dicen que, teniendo que cumplir el famoso héroe el undécimo trabajo impuesto por Euristho, aprestó con grande aparato una poderosa escuadra, y mandó a un gran número de la isla de Creta, principal porción en la cadena de colonias phenicias que anubarraba al poder de Tyro el comercio y la navegación del Mediterráneo, recorrió el África, donde introdujo la agricultura y fundó la gran ciudad de *Hecatompylos*; y llegando al estrecho, pasó a Gades para recoger los afamados bueyes de Geryon, objeto de tan largo viaje, con arreglo al precepto de Euristho, y con ellos tornóse a la Italia y las islas del mar Tyrreno y del Adriático.

Pertenece sin duda a un mismo Hércules, en más exacta conformidad con lo que de ellas nos refiere el propio Diodoro Sículo, todas las empresas que este y los demás antiguos escritores le atribuyen como verificadas en nuestra España, no obstante la contraria opinión de un diligentísimo historiador, individuo anterior de esta Academia, que conserva aun inédita una gran parte de sus trabajos; y hay que considerar, con otro extrañal de todo punto a nuestro país, que la expedición naval del Héroe cretense no es más que la pintura alegórica de la primera que hicieron a tan remotas playas los osados marinos de las costas asiáticas.

La fama de la bienandanza que lograron en tan arriesgado empeño y el portento de la portentosa descomulgación de las bestias marítimas, dieron motivo al forjarse de la Grecia para colocar en ellas sus quiméricos campos Eliseos y para seguir legando la tela de su fábula, inacabable como la celebrada de Penelope, con extraños sucesos localizados en las nuevas regiones no bien conocidas, cuyo lejano asiento la rodeaba de cierto misterioso encanto a los ojos de su acalorada fantasía.

Hesiodo Ascreo, á quien la generalidad de los críticos supone contemporáneo de Homero, refiere en su *Theogonía* la historia de las Gorgones ó Hespérides, que dice habitaban sobre el último confin del célebre Océano en la parte extrema de la tierra y cercana de la noche ó el Ocaso, contando los amores de Neptuno con Medusa, el hecho de Perseo por demás conocido y el nacimiento de Chisrao, ó de la espada de oro, y del Pegaso, así llamado, á su decir, por haber nacido cerca de las fuentes del Océano.

Claro es que Hesiodo llama aquí fuentes del Océano á la boca ó entrada del estrecho de las Columnas, como es notorio que la parte extrema de la tierra era para los antiguos la que se extendía al Occidente de aquellas; así es que prosigue refiriendo cómo de Chisrao y Calírope, hija del Océano, nació Geryon, á quien Hércules despoja de sus famosos bueyes que se apacentaban en la isla *Erythea*, la cual según Strabon, era la misma de *Gades*, á lo que Pherecydes aseguraba, ú otra frontera á ella y separada por un estrecho de un solo estado de ancho.

Casi al final de su *Theogonía* repite Hesiodo los sucesos que se dejan ligeramente indicados. Sisestoro Himerao, citado por el propio Strabon, celebra en sus versos que él copia los ganados de Geryon, diciendo que habían nacido por frente de las inclitas islas *Erytheas* y cerca de la fuente del Tartario rojo, ocultas entre venas de plata, con lo cual alude á las ricas minas del monte en que brotaban, y de cuyo pasaje deduce también el geógrafo antes mencionado que los antiguos dan este nombre al Béis, y aquel otro á la isla de *Gades* y las que de ella son vecinas.

el de *Tharessos*, que daban los antiguos á la parte occidental de nuestras costas meridionales, se encuentra ciertamente entre el de *Ophir*, al que aluden con referencia á igual expedición los Sagrados Libros, y el de *Opis*, famoso emporio comercial que Strabon coloca sobre el Tigris, por el que se dice se subía hasta él desde el golfo persico; país que no producía el oro por sí mismo, la importaba de otras provincias, y donde podían también las naves salomónicas cargar los colmillos de elefante y demas productos convenientemente orientales, de que nos hablan las Sagradas Letras, cosa imposible de suponer en las costas de nuestra Bética.

No ocurre además una vez sola en aquellas la voz *Tharés*, y en cada cual se ha interpretado de diverso modo. Precisamente en el pasaje que el servido de tema para suponer que las flotas de Salomón vinieran á España, el Paraphraste Caldeo refiere *Africa*; pero es lo más seguro sentir con San Jerónimo que *Tharés* es un término común que empleaban los hebreos para designar los países remotos allende el mar.

La llegada de Nabucodonosor á España y la fundación de varias colonias en nuestra patria, como ya he dicho, no podían haber aborjado á nuestra *Iberia*, y que evidentemente se alude en él á la *Iberia* asiática, situada al pié del Cáucaso entre el Ponto y el Mar Caspio.

Las columnas hasta donde Nabucodonosor había conducido su ejército no pueden ser las de Hércules sobre el estrecho gaditano, sino las que se deben suponer en el Océano de *Tharés*, ó sea en los montes de Europa, hasta los que había llegado Teareo, el Egipto, según el propio Megasthenes, el cual añade fueron también aquellos el término de la expedición de este otro conquistador; pues el mismo Strabon asegura, á propósito de las de Hércules y Baco en la India, que tal denominación la recibieron siempre todos los lugares, como estrechos, montes é islas, que se hicieron ilustres ó célebres por servir de meta á tan memorables empresas.

Plavio Josepho en su libro primero *contra Apion* y en sus *Antigüedades judicas* relata lo propio, citando la autoridad de Megasthenes, que se ha puesto en duda por no haberse comprendido sus palabras.

De la mencionada expedición de Nabucodonosor trata Abydeno, autor citado y copiado por Eusebio Cesariense, y que según Nicláro del siglo sexto, ó tercer de la era cristiana, dice Abydeno en referencia asimismo al indicado Megasthenes, que habiendo caído Nabucodonosor como un torrente sobre la Libia y la *Iberia*, domada ámbas, de ellas trasportó colonias á la *Iberia*, *dema orilla del Ponto*, y es evidente que aquí no hay alusión, ni puede haberla á nuestra España.

Tales son las principales expediciones en nuestro país que se refieren á tan memorables empresas, y los autores primeros que de ellas escribieron, sino los posteriores á aquellos que han leído con notoria prevención sus textos, son los que han procurado interpretarlos violentamente para suponer lo que en verdad carece de todo fundamento histórico.

Por contrario estilo se presentan los mitos ó fábulas de la antigüedad que dan mayor crédito á la guerra de los escritores de ella, que bien pudieran fantasearlos á su capricho, ó velar con sus poéticas formas los hechos verdaderos, siguiendo el carácter de los pueblos primitivos, y dando mayor ensanche de tal modo á su soñada *Theogonía*.

El mar Mediterráneo por su situación debió ser, como dice un célebre escritor de fines del pasado siglo, el teatro de las navegaciones de mayor importancia que rodeaban por todas partes las más fértiles y las mejor cultivadas de los tres continentes. La multitud de islas que por él están esparcidas, las numerosas penínsulas que avanzan en su seno y su extensión limitada debieron facilitar por extremo su navegación. La del Mediterráneo debía ser la ruta de comunicación de las tres partes principales del mundo antiguo, que habrían permanecido en el aislamiento de la navegación y con la civilización que les era consiguiente.

Tales fábulas no han sido transmitidas por los poetas y mitólogos griegos, como queda dicho, pero alterándolas cada cual a su albedrío, y refundiéndolas en otras para hacerlas cuadrar con el plan de sus cuentos y poemas. Diodoro de Sicilia es el que ha reproducido la del Héroe en su forma original; y como pretendo esclarecer y explicar esta fábula sería querer arrancar el velo que cubre los misterios de la antigüedad, empresa reservada para más altos ingenios, bastará exponer sumariamente la relación de aquel escritor.

Dicen que, teniendo que cumplir el famoso héroe el undécimo trabajo impuesto por Euristho, aprestó con grande aparato una poderosa escuadra, y mandó a un gran número de la isla de Creta, principal porción en la cadena de colonias phenicias que anubarraba al poder de Tyro el comercio y la navegación del Mediterráneo, recorrió el África, donde introdujo la agricultura y fundó la gran ciudad de *Hecatompylos*; y llegando al estrecho, pasó a Gades para recoger los afamados bueyes de Geryon, objeto de tan largo viaje, con arreglo al precepto de Euristho, y con ellos tornóse a la Italia y las islas del mar Tyrreno y del Adriático.

Pertenece sin duda a un mismo Hércules, en más exacta conformidad con lo que de ellas nos refiere el propio Diodoro Sículo, todas las empresas que este y los demás antiguos escritores le atribuyen como verificadas en nuestra España, no obstante la contraria opinión de un diligentísimo historiador, individuo anterior de esta Academia, que conserva aun inédita una gran parte de sus trabajos; y hay que considerar, con otro extrañal de todo punto a nuestro país, que la expedición naval del Héroe cretense no es más que la pintura alegórica de la primera que hicieron a tan remotas playas los osados marinos de las costas asiáticas.

La fama de la bienandanza que lograron en tan arriesgado empeño y el portento de la portentosa descomulgación de las bestias marítimas, dieron motivo al forjarse de la Grecia para colocar en ellas sus quiméricos campos Eliseos y para seguir legando la tela de su fábula, inacabable como la celebrada de Penelope, con extraños sucesos localizados en las nuevas regiones no bien conocidas, cuyo lejano asiento la rodeaba de cierto misterioso encanto a los ojos de su acalorada fantasía.

Hesiodo Ascreo, á quien la generalidad de los críticos supone contemporáneo de Homero, refiere en su *Theogonía* la historia de las Gorgones ó Hespérides, que dice habitaban sobre el último confin del célebre Océano en la parte extrema de la tierra y cercana de la noche ó el Ocaso, contando los amores de Neptuno con Medusa, el hecho de Perseo por demás conocido y el nacimiento de Chisrao, ó de la espada de oro, y del Pegaso, así llamado, á su decir, por haber nacido cerca de las fuentes del Océano.

Claro es que Hesiodo llama aquí fuentes del Océano á la boca ó entrada del estrecho de las Columnas, como es notorio que la parte extrema de la tierra era para los antiguos la que se extendía al Occidente de aquellas; así es que prosigue refiriendo cómo de Chisrao y Calírope, hija del Océano, nació Geryon, á quien Hércules despoja de sus famosos bueyes que se apacentaban en la isla *Erythea*, la cual según Strabon, era la misma de *Gades*, á lo que Pherecydes aseguraba, ú otra frontera á ella y separada por un estrecho de un solo estado de ancho.

Casi al final de su *Theogonía* repite Hesiodo los sucesos que se dejan ligeramente indicados. Sisestoro Himerao, citado por el propio Strabon, celebra en sus versos que él copia los ganados de Geryon, diciendo que habían nacido por frente de las inclitas islas *Erytheas* y cerca de la fuente del Tartario rojo, ocultas entre venas de plata, con lo cual alude á las ricas minas del monte en que brotaban, y de cuyo pasaje deduce también el geógrafo antes mencionado que los antiguos dan este nombre al Béis, y aquel otro á la isla de *Gades* y las que de ella son vecinas.

Solon Ateniense, citado por Platón, nos habla de los Reyes de la famosa isla *Atlántide*, cercana á las columnas de Hércules, y de las portentosas guerras que aquellos sostuvieron.

Pherecydes Ateniense, en un fragmento del libro tercero de sus historias, que nos ha sido conservado por Athenaeo, habiéndose referido muchas cosas acerca del Océano, dice que Hércules tendió arco sobre el mar para hacer á aquel con la flecha, y se detuvo aterrizado á la voz del Sol que así se lo mandaba, en gracia de lo cual le dió este la copa que suele sacar con los caballos, en la que, lanzado de noche al mar, quitó sus riendas á la Aurora, y que en la misma copa aportó á la isla *Erythea*, teniendo que amenazar de nuevo al Océano, que trató de agitarle con sus corrientes.

Pindaro de Thebas canta las conquistas de Hércules y el establecimiento que hizo de las Columnas, testigos inclitos de su navegación extrema.

Orpheo de Croton, ó quien quiera que sea el autor del poema de los *Argonautas* que se le atribuye, indica la llegada de tan atrevidos navegantes hasta las columnas de Hércules y su detención cerca de aquellos altos peñascos.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

El mismo Hesiodo, en su obra titulada *Los trabajos y los días*, nos habla de los héroes griegos, que errantes por los mares después de la destrucción de Troya, fueron establecidos por Saturno en los últimos confines de la tierra, y habitaban tranquilos las islas *afortunadas*, rodeadas por el profundo piélago oceánico.

De otra parte, Herodoto ha enconchado en recompensa un excelente defensor en el Mayor Rennel, un apoyo irresistible en el célebre escritor Heeren, y que con extremo acierto ha dado amplia y cumplida solución á cuantas dificultades se han suscitado por los primeros.

Y con efecto: es tan poco razonable rechazar un testimonio tan vivo, positivo por solo algunas pretensas inverosimilitudes, sobre todo cuando aquel se encuentra sustentado en razones concluyentes, que destruyen aquellas con que han procurado contradecirlo, porque no se prueba, á la verdad, sino que meramente se supone, que la relación de Herodoto esté fundada en una tradición popular, ni es extraño que el Rey Neco concibiese tal proyecto de expedición, que el Emperador de Sabeo, que equipaba escuadras en el Mediterráneo y en el mar Rojo, y que intentó llevar á cabo la comunicación de ambos mares, por que hoy tanto se trabaja, logrando realizar con tal fin las grandes obras que se están descubriendo en los momentos actuales, á acometer, después de tantos siglos, empresa tan gigantesca, la que solo por cumplir los preceptos de un oráculo, que volaba hacer del África una isla, con rumbo á Europa, el cual se lanzó á pretender conquistar el Asia, y luego vencedor hasta el Euphrates, á punto ya de alcanzar su alto destino, si no fuera vencido en la gran batalla que el dió Nubucodonosor cerca de *Circenso*, batalla á que debió su nacimiento el imperio de Babilonia.

Tan poderoso Rey, puede decirse, que era por demás digno y capaz de conseguir la idea de explorar la forma y la extensión del África.

Las navegaciones más cercanas á nuestros días han demostrado que el viaje al rededor de aquella península, partiendo del golfo Árabe, no se halla sujeto á tantos contratiempos como zarparlo de cualquier paraje de Europa.

Por el contrario de lo que sucedió á españoles y portugueses en siglos más recientes, todo concurría á facilitar la ejecución de su proyecto á los Phenices, así los vientos regulares que soplan en aquellas aguas, como las corrientes que en ellas se encuentran, y que no serían ciertamente menos favorables para aquellos intrépidos marinos al avanzar por medio de los nuevos mares que los vientos ordinarios al salir del golfo Árabe, sirviéndoles también de gran auxilio en la primera y más difícil parte de su expedición, que debió terminar en el golfo de Guinea.

Pero hay un dato curiosísimo en la relación que de tal viaje hace Herodoto, dato que garantiza de un modo irrecusable la verdad de todo el suceso, cual es, que el mismo historiador nos presenta como una fábula el dicho de aquellos navegantes, que aseguraban haber visto el Sol á la derecha ó sea hacia el Norte, en el trayecto de su excursión: circunstancia que no podía dejar de suceder pasando de la línea equinoccial, que es imposible haberse sido imaginada entonces á no haberla observado positivamente.

De igual manera se han de ver otras relativas a las regiones hiperbóreas, que afirmados por marcanes más antiguos desde aquel tiempo, ó sea desde que se descubrieron por los mismos griegos de tiempos posteriores, en que las navegaciones, al hacerse más seguras para casi todas partes, dejaron de ir siempre acompañadas de aquel arroyo, á veces inconcebible, que se nota en las primitivas.

Por ello además no es parecerá ajeno al propósito de este escrito el mayor detenimiento concedido al estudio de tan importante cuestión, como es la de la vuelta al rededor de África, que se enlaza precisamente con otras expediciones navales, de las que se han supuesto dirigidas á España.

En cuanto á las de los Phenices, preciso es concluir así con las mismas palabras del citado Heeren, haciendo resaltar la extensión y grandiosidad notable que aquel pueblo destruyeron en sus viajes, y que si no hubieran sido las que exigían un largo rumbo sobre el Océano, cosa que solo permite intentar el conocimiento, ó por lo menos la esperanza, de un nuevo mundo situado al otro lado de tan inmenso piélago, en desquite su espíritu emprendedor y osado le condujo de una parte á otra hasta los países más lejanos. Señores exclusivos de las flotas marítimas de su tiempo, que se levantaron en el tiempo para hacer todo linaje de adelantos, que no fueron menos grandes por haber sido llevados á feliz término lentamente y como por grados: ellos levantaron el arte náutica al más alto punto de perfección que podían reclamar sus necesidades, y fueron en sus empresas y descubrimientos mucho más allá de todo lo que hicieron durante la edad media los navegantes y descubridores de las Indias, que habiendo surcaban el Océano en el propio tiempo que el Atlántico, y los gallardetes phenicios ondeaban á la vez sobre las costas de la antigua *Libia* y sobre las playas de la famosa isla *Taprobana*.

Tan inmensa riqueza y poderío desaparecieron, no obstante, á poco de la singular expedición que se deja mencionada, pues á ella sucedieron bien pronto las invasiones destruyeron las ciudades construidas por ellos, y el asedio de Tyro por Nabucodonosor; período de grandes calamidades en que perdieron los Phenices su libertad, su gusto por los largos viajes y hasta los medios de emprenderlos, malogrados en su consecuencia los grandes resultados que naturalmente hubiera producido la nueva ruta abierta por sus bajos navegantes.

Los Phenices fueron el centro los griegos los primeros que, según dice Herodoto, emprendieron navegaciones más apartadas de su país; y montados en veloces y bien provistos *pentecóteros*, exploraron sucesivamente las costas Adriáticas, las Tyrrenas, las Iberias y del Tarteso, cuyo Rey Arganthon los recibió con grande agasajo, y procuró persuadirles á que se estableciesen en el país, habiéndoles mostrado las maravillas de sus montes, y que resistir el poder de Harpago, General del Rey Cyro, su enemigo, ya que aquello otro no logró por excusarse los Phenices de aceptar su primera oferta.

Algunos de ellos, sin embargo, quedaron establecidos en Tarteso, á lo que juzga Apiano; y aunque los más tornaron á su patria, hubieron luego de abandonarla todo y dirigirse á distintas regiones, fundando, entre otras, las ciudades de Massilias, de donde extendieron y propagaron en nuestras costas las de *Emporium*, *Dianium* y *Menace*, última de las syvas al Ocaso, según las palabras de Strabon.

Otra expedición marítima hacia España nos indica Herodoto, refiriendo que Sataspes, hijo de Teapes, habiendo de reconocer las costas de África por orden de Xerxes, marchó desde la corte de este Rey á Egipto, y embarcó en el mar Rojo, y recorrió las costas de Hércules, y las de las cuales y el promontorio *Soleos* del continente Libyco, torció el rumbo hacia el Sur; y después de consumir varios meses en aquella navegación, retrocedió y dió la vuelta á Egipto.

Cuando la República de Carthago se hallaba en su más floreciente pujanza, como dice el Naturalista, determinó explorar su dominio marítimo fuera de las columnas de Hércules por las costas de España y África, fundando en ellas sus colonias para asegurar la navegación del Océano setentrional y meridional.

Esta expedición fue encomendada á sus dos Generales Himilcon y Hannon. El primero recorrió las costas de España hasta las mas occidentales de la Europa, y el segundo las de África, según Plinio, hasta los confines de la Arabia, y el segundo escribió la relación de su viaje, como lo testifica el Naturalista en el lugar citado y los demás autores y monumentos antiguos referentes á tales navegaciones.

Muy varias han sido las opiniones de los modernos acerca del tiempo en que hubo de verificarse esta doble expedición. Quién la ha remontado á 400 años antes de la guerra de Troya; quién conjetura que pudo tener lugar 700 años antes de N. S. Jesucristo, ó por lo menos 770 ó 470; quién la coloca en el 438 ó en el 440; quién la rebaja al 408 ó 404, y quién más aun al intervalo que medió del 408 al 260 años también de la redención del género humano.

Lo cierto es que del primero de estos *Periplos* no han llegado hasta nosotros más que tres fragmentos, conservados por Rufo Festo Avenio; y del segundo, uno al parecer extracto griego, y los trozos de la misma narración reproducidos por Aristóteles, Nearcho citado por Arriano, Pomponio Mela, Plinio, Xenophono Lampasceno citado por aquel y por Solino, Marciano Capella y Athenaeo.

De los tres fragmentos sacados por Avenio del relato de Himilcon, el primero es el que se refiere á las islas *Oestrymíndis*, para cuya navegación, según las palabras del poeta cartaginés, eran necesarios cuatro meses, como al mismo asceraba haberlo experimentado; tiempo es, á su decir, lo que los vientos impelen las naves, y tanta la quietud de las ondas aguas de este peroso mar. Afunde que entre las ondas hay mucha lama, la cual á veces detiene el curso de las proras á manera de espesa enramada.

Dice también que el mar no tiende allí su espalda en un profundo abismo, que apenas el suelo se halla cubierto por sus escasas aguas, y que á uno y otro lado cruzan las líneas ó bestias marítimas nadando por entre las embocaciones, que caminan lenta y lánguidamente.

En el fragmento segundo expresa Himilcon que las Columnas hay un mar sin término en las playas occidentales, un piélago inmenso que se extiende anchamente por todas partes: ninguno ha cursado tales aguas: su lomo cristalino ninguna quilla (nos dice) ha tocado, por tanto fálzanos que habian nacido por frente de las inclitas islas *Erytheas* y cerca de la fuente del Tartario rojo, ocultas entre venas de plata, con lo cual alude á las ricas minas del monte en que brotaban, y de cuyo pasaje deduce también el geógrafo antes mencionado que los antiguos dan este nombre al Béis, y aquel otro á la isla de *Gades* y las que de ella son vecinas.

Strabon, sin embargo, se empeña en presentar toda la historia de Eudoxo como un tejido de fábulas, que no discrepan mucho, á su entender, de lo que él llama mentirosos relatos de Pytheas, de Euthemero y de Antiphanes.

Con no menos severa crítica y con no menor esfuerzo varios de los modernos eruditos se han levantado á contradecir el hecho referido por Herodoto, que suponen fundado sobre una tradición popular, recogida al acaso por aquel historiador, descendiendo á consideraciones arbitrarias que sería prolijo enumerar.

En el tercer fragmento se repiten con relación al

Océano Atlántico casi las mismas circunstancias que en el primero, extraños fenómenos que se dicen experimentados y observados por Himilcon el Africano, de cuyos Anales propios, escritos hacia ya largo tiempo, los reproduciré Avenio.

El fragmento del *periplo* de Himilcon han pretendido encontrar algunos en el relato que se halla en Diodoro Sículo del descubrimiento de cierta frondosa isla al Occidente de las Columnas, hecho por los Phenices, á quien arrojó hacia ella una deshecha borrasca, y cuyo derrotero cuenta que trataron de ocultar los cartaginésenses para tener un refugio donde acogerse en el trance de la destrucción de su República, aun cuando tales navegaciones de los Phenices parecen más bien convenir con las primeras al Ocaso de las Columnas, de que nos habla Strabon, como antes queda referido.

Resulta, pues, que del viaje de Himilcon, para nosotros sin duda más interesante por deber relacionarse con nuestras costas occidentales y setentrionales, menos tratadas de los antiguos, solo nos restan unos escasos fragmentos de inteligencia oscura y sentida hiperbólica, envueltos por el velo de las fábulas y las frases poéticas, sujetas á las vicisitudes de la imaginación y de la métrica.

Más sencillo, circunstanciado y con carácter al menos de relación auténtica y de mayor celebridad es el *periplo* de Hannon. Pero así como Himilcon dirigió las proras de sus naves hacia el Norte, costando la Península Iberica, Hannon, bandedo el Estrecho, torció su rumbo al Mediodía y se propuso recorrer las playas africanas.

Aun cuando su *periplo*, bajo tal aspecto, no tenga para nosotros el mismo interés que el anterior, porque no es de todo punto referente á nuestra Iberia, esa región del África, visitada por el cartaginés, ha formado varias veces parte de España. Tiempo hubo que se llamó *España Tingitana ó Transfretana*, y llegó á un día en que vian gran abundancia de las aves marítimas, y que el catálizador sobre la barba; pues como dice un elegante escritor patrio: «en el «Atlas está nuestra frontera natural; que no en el canal «estrecho, que junta el Mediterráneo con el Atlántico: es «eleccion de la antigua-Roma.»

Hoy tampoco es fuera de propósito echar una mirada sobre esas playas occidentales del África. Los mismos golfos que en las costas de los cartaginéses, las mismas costas en que fundaban sus colonias, acaban de ser recorridos en la última lucha contra infieles por el glorioso pabellón español; y hasta las islas inhabitadas en que Hannon, lleno de terror, oyera el horroroso estruendo y viera los fuegos que tanto han hecho sospechar de la autoridad de su *periplo*, no pueden ser otras que nuestras islas Canarias; pero en el presente, y en la actualidad

gneses dieron en perseguir á los primeros, ninguno pudieron coger, porque todos huían velozmente, salvando los precipicios y defendiéndose con piedras, de modo que sólo lograron apresar á tres de las mujeres, que se resistieron sin embargo á seguirlos, morriendo é hirviendo fuego á sus conatores hasta el punto que pudieron cogerlos, y sus pieles únicamente fueron lo que tuvieron que llevar á Cartago, para donde tomaron la vuelta desde aquel paraje, haciéndolo así, como nos dice Mela, no por falta de mar, sino solo de bastimento, última circunstancia que también declara el Periplo.

Segun Plinio y otros escritores, fueron colocadas las pieles referidas en el templo de Juno de la misma ciudad, en el que permanecieron hasta la toma de esta por los romanos; pero conforme al epigrafe que conserva el Periplo, su relación auténtica fue la consagrada en el templo de Saturno.

Lo que mayor sorpresa causó á los antiguos, y en vano se han propuesto explicar los modernos, han sido los fuegos extraordinarios que los navegantes púnicos vieron levantarse por intervalos, después sin interrupción y formando torrescenas de fuego que rodaban al mar. Huyeron en tal cuita amilanados los cartagineses, y en los siguientes días de su navegación el fuego tornó á dividirse durante la noche, y de día ofrecióse en su vista un monte elevadísimo, que era de donde aquel se levantaba. Poco á poco habían desembarcado en la misma isla, en la cual además les pareció oír sonido de clarines; y estrépito de címbalos y timpanos, un clamor inmenso que impusiese espanto, haciéndoles volver á sus naves el mandato de los dioses.

No se ha podido explicar la causa de tales fenómenos, y han apelado á tan pobres recursos nuestros críticos que suponen ser producidos los fuegos por las majadas de los salvajes, y aquel espantable ruido por la gritaría de los salvajes, cuando Hannón mismo nos dice que la isla estaba inhabitada, pues en ella asegura no haber encontrado más que setvas. Algunos han creído el hecho inverosímil, y conjeturan que la República de Cartago ordenara á Hannón describiere en su viaje torrescenas de llamas y cosas extraordinarias, que á otros traerían de emprender nuevas navegaciones en lo sucesivo.

Los antiguos tuvieron semejante narración por tan increíble que el grave Plinio, atribuyendo al Atlante los fuegos que vieron los cartagineses, no duda en calificarla de fabulosisima.

Solo el filósofo de Stagira, ó el que tomara su nombre en los tiempos de Agatocles, al trasladar casi literalmente tal pasaje del Periplo, llegó á indicar la verdadera causa que hubo de producir, sin duda, el fenómeno referido, el cual no imaginó Hannón para describirlo á su arbitrio, sino que se limitó á hacer sencilla relación de lo que por ellos fué observado en aquel temeroso trance, añadiendo únicamente que tuvieron miedo.

Si Aristides, el orador, que también se mojó de ello, ó Plinio, el anciano, hubieran sido testigos de aquel acontecimiento, es probable que dejaran correr la fantasía, y con motivo dieran lugar á ser tenidos por sospechosos.

Aristóteles, ó el autor anónimo ya indicado, no solo dió crédito al relato púnico, sino que después de citarlo aludiendo á los mencionados, se refiere á aquellos fenómenos al fin del fenómeno, y conjetura sobre aquellos acontecimientos á los de Lipara, pequeña isla inmediata á Sicilia, que los antiguos fingían ser la mansión de Vulcano; por las llamas que arroja.

Las que vieron los cartagineses en el Atlántico no pudieron ser otras que las producidas por la erupción de uno ó muchos volcanes. Ya Gosselin acertó la causa; pero la buscaba inútilmente en la costa africana, cerca del cabo Num, donde nunca se han conocido volcanes, sino vestigios de ellos, cuando en las islas inmediatas y casi fronterizas á dicho cabo hubiera encontrado varios, y principalmente el del altísimo Pico de Teide, que debe ser el Theon othema, que divisaron los cartagineses, como lo prueban las elegantisimas palabras de Mela, cuando dice, hablando de este monte, que se halla inflamado con perpetuos fuegos, y los que no ménos testigos de Plinio cuando expresa que arde con fuegos eternos.

Preciso es reconocer que el pasaje en que Hannón refiere tal fenómeno no se ha estudiado todavía lo bastante, y de ello nace que se haya intentado vanamente buscar su explicación en la costa de Africa, cuando en la parte opuesta, ó sean las islas Canarias, es donde la coloca seguramente el Geógrafo.

Dada la causa, que pudiera originarlo, se conoce desde luego que cuanto nos dice Hannón no ajusta á maravilla á las imponentes erupciones de un volcán.

Los fuegos por intervalos de que nos habla al principio no podían ser más que las primeras llamaradas, anuncio del terrible cataclismo que ya se aproximaba. El aspero estridor que precediera á la erupción debió parecer á sus medrosos oídos como agudo son de clarines destemplados, y estrépito de címbalos y timpanos fingidos su fantasía [lo que sin duda era el estruendo formado por los peñascos que rodaban desde el Pico de Teide, centro y como corazón de todos los volcanes de las islas Canarias, portentosos fenómenos que Mela y Plinio, pasando de la superstición pagana, intentaban explicar con sus Epigramas y Satyros. Clamor inmenso debió percibirse, por último, el pavoroso y sordo mugido que lanzan á lo lejos los volcanes.

Al reembarcarse los atrevidos navegantes y huyor al frente de la Tenerife, ó sea la Thymiamaton del Periplo, debió en aquellos momentos desarrollarse la erupción y correr entonces los torrentes de lava que depositaban en el mar sus ondas de fuego con gran miedo de los cartagineses, los cuales, como ya hemos visto, se iban volviendo á sus buques en las playas africanas.

Continuaron su viaje, muy apenados de que, transcurridos algunos siglos, se tuviese su lacónica narración por fabula entre los romanos; pero llegó día en que se ofreció á las puertas de la ciudad señera del mundo un fenómeno igual para lección severa del Naturalista latino. Dios, que toca los montes y huanan, hizo brotar cerca de Pórtica y Heraclea los torrentes de fuego como lo que Hannón viera en el Atlántico; y Plinio, al querer estudiar aquel fenómeno, pereció sofocado por el humo del Vesubio.

Finalmente, lo que hasta hoy no ha podido tampoco fijarse por los críticos modernos, ni entre los antiguos quedó bien averiguado, es el punto hasta donde llegaron Hannón y sus hijos. Quién los ha hecho navegar hasta el seno Arábigo ó el mar Rojo doblando el cabo de las Tormentas, según, no tan aventurado, los ha conducido hasta el Golfo de Guinea, el de Senagambia, el de Gonzalo de Sintra, ó las playas de Sierra Leona, cuando otros, al contrario, sostienen que no pudo pasar del cabo Bojador.

Gosselin ha presentado tales argumentos para probar este último, que Gail los ha creído decisivos; pero desaparecen tan luego como se comprende que Hannón ya no navegaba entonces á lo largo de la costa, sino que enderezaba su rumbo huyendo de los torrentes de fuego de la región Thymiamaton, que estaba fronteriza, como se hallan las islas Canarias, y todas las dificultades que la naturaleza opone para impedir el pronóstico, no solo salvadas, sino que, habiéndose desde el Cabo Juby salido á plena mar con rumbo á las Canarias, más bien aquellas habían de convertirse en favor de los cartagineses, cuando desde las mencionadas islas buscaban la costa de Africa, dejando á sotavento el cabo Bojador.

Los vientos del Oeste, que frente á dicho promontorio corren casi siempre (otra de las dificultades alegadas

por Gosselin), y que en el siglo XV detuvieron á los portugueses durante 12 años, sin poder siquiera aproximarse, habían de empujar á los cartagineses hacia las costas africanas, viniendo de las Afritundias, y por eso tuvieron en la última parte de su navegación tan buena boga y prospero viaje.

Hay que suponer, por consiguiente, que si bien Hannón no pasara nunca más allá del Bojador, hubo de ser, por cierto, más venturoso que los portugueses; y si ellos saludaron con admiración y entusiasmo la empresa de Gualanes, el primero en superar aquel temible promontorio, levantándola sobre las de Hércules, el Cartaginés bien merecía un Canocno que del Bojador hubiera cantado lo que en loor de Vasco de Gama al doblar el cabo de las Tormentas.

Hase hecho una rápida apología del Periplo para probar cuán ligeramente lo juzgo Dodwell al calificarlo de fabuloso.

Igual concepto mereció también á varios escritores de la antigüedad, como queda indicado; pero tal difamación debe recaer sobre algunos griegos que desfiguraron la verdadera narración del Cartaginés. El llamado Eudoxo, que debió vivir antes de Posidonio, y se halla citado por Strabon y otros griegos, que también lo es por Plinio bajo el nombre de Xenophon, de Lesbos, y que debió escribir después del ya mencionado geógrafo, añadieron circunstancias y detalles, los cuales no resultan del texto del Periplo.

Así, pues, los Helenos posteriores son los que inventaron tales fábulas: y á ellos, y no al Cartaginés, son aplicables los versos de cierto cómico griego que nos ha conservado Atheno en su Deipnosophista, y que ya quedaron como en proterbio, restandose en son de burla con alusión á Hannón.

Una ilustración completa de su periplo probaría seguramente cuán descaminados anduvieron antiguos y modernos en el juicio que formaron sobre la navegación del Cartaginés. Fabricio, defensor de tan célebre monumento, deploraba en su tiempo que á Isaac Vossio y á Lítas Hestensio faltase la vida para poder haberla realizado; pero es lo cierto que de entónces acá no obstante los apreciables trabajos y eruditas observaciones de Gesner, Mueller, Bougainville y Gosselin, de Schmidt, Falconer, Hager y Kueblanch, de Remmel, Heeren, Hug y Gail, de Kluge y de Muller, hoy se deja sentir casi la misma apremiante necesidad.

El nombre de Scylax es también célebre entre los griegos por el famoso Periplo que ya generalmente unido, el primero que más completo y de mayor extensión nos ha legado la avana antigüedad.

Tres fueron los Scylax de Carvanda, según varios de los modernos críticos. El que han llamado Herodoto, para distinguirlo de los otros dos, floreció bajo el reinado de Dario, hijo de Hytaspes; el segundo bajo el de Dario No, y el último en la edad de Polibio.

Aus cuando se quisiera suponer que la obra que hoy poseemos corresponde al Herodoto, no queda la menor duda de que el Periplo es posterior á Hannón, porque en él se mencionan las ciudades que el Cartaginés poblara aliente del Estrecho sobre la costa occidental de Libia.

Tampoco el que se lleva dicho puede ser el autor del presente Periplo, porque según Herodoto, aquel navegó desde el mar hacia el Oriente, hasta el delta del Nilo, convirtiéndose sus prorras al Oeste, luego al lugar donde Neco, Rey de Egipto, había fletado sus bajeles, bajo la conducta de mercaderes fenicios, para explorar la costa opuesta del Africa. Opinan muchos de nuestros críticos que pereció la obra del antiquísimo Scylax, y los escritores posteriores á aquel los confundieron, no distinguiendo nunca ni tres ni aun dos del mismo nombre, sin embargo de no poder ignorar que había existido otro explorador del mar Indico.

Segun Dodwell y Niebuhr, de tal confusión resultó que las obras de los tres se atribuyeron á uno solo. Sostiene Muller, por el contrario, que no puede hoy probarse conciesen los antiguos otro geógrafo del mismo nombre que fuese diverso del célebre Scylax Carvandense, y que el Periplo, así como el que hoy poseemos, es un anónimo que hubo de redactarse, copiando en parte de otros anteriores en los últimos años del reinado de Philippo, siendo luego compendiado malamente en el tercero ó cuarto siglo después de N. S. Jesucristo.

Harto conciso es el Periplo de que se trata en lo que concierne á España, al parecer por faltarle alguna parte, y así Gail opina que aquí hay restitución de mano más reciente.

Fuera de las columnas, dicen que los cartagineses tenían muchos campamentos sobre nuestra costa. Menciono poco después las dos islas de Gades, en una de las cuales estaba la ciudad así llamada, que distaba un día de navegación de las columnas de Hércules: hasta tal circunstancia para convencer de que Scylax no podía aludir á las Baleares, como ha pretendido leer en el texto un erudito moderno. Seguidamente, y ya en el mar interior, ó Mediterráneo, sitúa una ciudad griega, que apellido Emporion, y corresponde á nuestra Ampurias. De manera que ninguna de las otras que en la costa mediterránea habían establecido los fenicios y cartagineses mereció la referencia de Scylax, ó lo que es más probable, su Periplo se encuentra falto en este punto.

En cambio, nos dá una idea de lo que se entendía por Iberia entre los antiguos griegos, de cuál era la extensión de tal región y cuáles sus principales comarcas. Son los primeros de la Europa (dice Scylax) los Iberos de raza pura, y el río más notable del país el que lleva igual nombre, Ibero ó Ebro. Después coloca á los Ligures y los Iberos mixtos hasta el Rhodano, y añade que desde la ciudad Emporion, ó Ampurias, al citado río hay de navegación dos días y una noche. Como hemos de llevar el Rhodano á las costas del Báltico, y ensanchar los límites de la antigua Iberia hasta los confines de la Prusia, según han pretendido algunos críticos de nuestros tiempos?

El Rhodano mencionado por Scylax no es otro que el que desemboca en el Mediterráneo, antes de llegar á la antigua colonia de los Masilienses, hoy Marsella, y la región Iberica la comprendida inmediatamente agüende y allende de los Pyrenes. Por eso escribió con gran propiedad Esquilo que el Eritano ó Rhodano corria por la Iberia, porque hasta aquí llegaban los Iberos mixtos, de que nos habla Scylax.

A la manera, pues, se extendía entonces la gente ó nación Iberica, que en los tiempos posteriores de la dominación gótica, durante la cual fue provincia española la Galia Narbonense, viniendo á tomar parte sus Obispos como nacionales en los famosos Sinodos Toledanos; y aun varios de los primeros Monarcas visigodos tuvieron asentada su corte en la Tolosa de Francia.

Después de Himilcon de Hamon y de Scylax, habrá que colocar entre los navegantes de nuestras costas al marsellés Pythéas, si verdaderamente floreció en tiempo de Ptolomeo Philadelpho, como conjetura Vossio, pues tal Monarca comenzó á reinar el año primero de la Olimpiada 124 (242 años de Cristo), ó sea en el período más bajo que por algunos se señala á los anteriores periplos.

El alemán Mannert sospecha, sin embargo, que Pythéas precedió bastante á Himilcon, pues Aristóteles nombra en la obra del Mundo las dos islas Albion é Hibernia, las cuales, dice, no podían ser conocidas antes de las navegaciones del nauta ya referido; pero habiendo demostrado los críticos que la citada obra no pertenece al gran filósofo de la antigüedad, á quien se ha atribuido, no hay razón suficiente para suponer que fuera anterior á su tiempo la del navegante marsellés.

Muchos de los antiguos, igualmente que de los modernos, han tachado de metódico el relato que Pythéas hizo de sus largos viajes, en gran parte con justicia, pero en otra sin ella; de modo que su juicio parece derivarse más bien de pasión que de maduro examen.

Severo principalmente mostróse en ello Polybio, y más que él, severísimo, Strabon.

Para juzgar hoy imparcialmente á Pythéas y á sus acusados, sería preciso tener completas las obras del mismo, y por desgracia solo nos restan algunos pocos fragmentos conservados por el mismo Strabon y por Plinio el mayor.

Cuanto copiaron de él con extrañeza los referidos escritores sobre la isla de Tule y los lugares vecinos á ella, donde aseguraba que el día era de seis meses, y seis meses la noche, no puede parecer extraordinario desde que se sabe que en el polo acaece semejante fenómeno, sin que sea decir que Pythéas alcanzase en sus navegaciones hasta poder observarlo.

Tampoco es razon para dudar de la posibilidad de sus muchos y largos viajes la que alegan Polybio y Strabon, diciendo que tales empresas no podían ser llevadas á cabo por un hombre de condición privada y pobre además, pues es de suponer fuerza enviada á expensas del común de los mismos marselleses, los cuales, ricos, dedicados al comercio, poderosos en el mar, y rivales sobre todo de los cartagineses, desearían naturalmente tener noticias y comunicación con los países más remotos, y para satisfacer este deseo no habían de elegir al más opulento, sino al más idóneo de sus conciudadanos.

Resumiendo lo que de él y sus obras nos han conservado los denos escritores, resulta que Pythéas, habiendo partido de Massilia en la Galia, navegó fuera de las columnas de Hércules por el Océano occidental y setentrional, recorriendo cuanto de las regiones de Europa corresponde á aquellos mares desde Gades hasta el Tánais; y de esta navegación escribió él mismo una relación ó periplo, del cual y de su autor hacen referencia Hipócrates, el médico, el Epítome de Artemodoro de Epheso, el Scholiastes de Apolonio Rhodio y Plinio el Naturalista.

De Timonestes, que comandaba las naves de Ptolomeo Philadelpho, dice Strabon que compuso un volumen dividido en 10 libros, tratando de los puertos peritímicos que pudiera titularse; y como escritor acerca de ellos se cita entre otros en la descripción del mar Mediterráneo por Eratóstenes, que aparenta disentir del en muchos puntos, aunque ámbos lo son, igualmente que los muchos de precedentes, son calificados por el mismo Strabon de ignorantes en las cosas de España y de la Galia, y mucho más de las Germánicas, Británicas, Géticas y Bastárnicas, y aun de las Bálticas, Adriáticas, Pónicas y de las restantes regiones setentrionales; de modo que en su descripción dieron justísimos motivos á la censura que de ellos hace Hipócrates.

Resumiendo lo que de él y sus obras nos han conservado los denos escritores, resulta que Pythéas, habiendo partido de Massilia en la Galia, navegó fuera de las columnas de Hércules por el Océano occidental y setentrional, recorriendo cuanto de las regiones de Europa corresponde á aquellos mares desde Gades hasta el Tánais; y de esta navegación escribió él mismo una relación ó periplo, del cual y de su autor hacen referencia Hipócrates, el médico, el Epítome de Artemodoro de Epheso, el Scholiastes de Apolonio Rhodio y Plinio el Naturalista.

Afirmamos también Agathemero las navegaciones de Timonestes, y que expresaba en su obra hallarse al Occidente las columnas de Hércules, los principios de Africa y Europa, y al Nordeste la Iberia.

El propio Timonestes es el primero, como escritor en tales materias, citado por Marciano Heracleota, que le dá el sobrenombre de Rhodio, en su Epítome del periplo de Artemodoro, en el cual dice del que por no hallarse en su tiempo descubiertas muchas partes del mar, que no habían sido conquistadas aun por los romanos (error que antes ya se ha combatido), al escribir sus libros sobre las islas, no juzgó de una manera exacta á todas las gentes que habitaban cerca de nuestro mar, ó sea el Mediterráneo. De modo que, según el geógrafo de Heraclea, no pudo terminar el de Rhodias en la parte de Europa el periplo del mar Tyrreno, ni tampoco pudo reconocer las costas correspondientes al mar interno y al externo cerca de la punta de la India, en igual manera en el Africa se muestra ignorante de los lugares que están inmediatos á dichos mares, al Occidente de la célebre Cartago.

Aparece asimismo de Marciano que Timonestes formó un epítome de los 10 libros de su obra, reduciéndolos á uno, y que en otro expresó brevemente las dimensiones de la tierra en estadíos, que se llamó Stadiasmus por lo tanto.

Además, cuenta Marciano entre los anteriores que escribieron periplos, ya de algunas partes, ya de todo el mar interior, ó del exterior, á Pélopo, como Eudoxo, Eudoxus Masaliota, Philéas Atheniense, Androsthenes Thasos, Cleonte Siculo, Eudoxo Rhodio y Hannón Cartaginés, de los cuales, fuera de tal memoria, solo se sabe de Apélas lo que del dice Strabon, si es el mismo á que dá el nombre de Ophélas, de Euthymanes que, según Séneca, navegó por el Atlántico; de Androsthenes lo poco que Strabon relata, diciendo que en compañía de Nearcho, y aun sin ella, recorrió la costa de Arabia, cuyo mar comparara en magnitud con el Euxino, y sobre el cual es consiguiente escribiera su periplo; de Eudoxo y de Hannón se conserva lo que anteriormente se deja indicado.

Ninguna más idea tenemos por otra parte de Botheo, á quien mienta el Heracleota conjuntamente con Scylax, advirtiéndole de ámbos que uno y otro señalaron las distancias en el mar por los espacios de los días y de las horas, y no por los de las horas, como se expresa que había también algunos pocos escritores en la materia, á los que juzga sobrado inútil enumerar, por lo que conviene tratar del mismo Artemodoro, de cuya obra formó Marciano su Epítome.

En el prólogo de él nos dice que floreció aquel otro geógrafo, á quien dá el gentilicio de Ephesio, cerca de la Olimpiada 169, ó sea cerca también del año 100 antes de la venida de N. S. Jesucristo, y que recorrió navegando grandísima parte del mar interno ó nuestro, y estuvo á la vista de la isla de Gades y de ciertas partes del mar externo, al que expresa dá el nombre de Océano; y sin embargo, añade que con relación al mismo, dista mucho de ser la suya una descripción exacta.

El periplo del mar dentro al Hércules estrecho y sus dimensiones ó distancias, prosiguen escribiendo el Heracleota acerca del citado de Artemodoro, están explicados

con precisa diligencia los 11 libros de que constaba; de modo que asegura haber descrito nuestro mar clarísima y acertadísima.

Segun Strabon, recorriendo los mares el propio Artemodoro, decía haber llegado al promontorio Sacro, cuya figura comparaba á la de un navío, á causa de tres pequeñas islas, de las cuales una parecía el espolón de los naos, y las otras dos los maderos que sobresalen ámbos lados de la proa, afirmando que allí no había existido el templo de Hércules, fingido por Ephoro, ni ara de este ni de otros dioses, sino tres ó cuatro piedras colocadas en muchos lugares, las cuales se suponían consagradas y trasladadas por los que arribaban á aquel paraje, siguiendo la costumbre recibida de sus mayores.

Cuenta también que no era lícito hacer allí sacrificios ni acercarse de noche á tal lugar, pues que aseguraban detenerse en él los dioses durante este tiempo; por lo que cuando venían á visitarlo pernoctaban en un pago vecino, y se veían obligados á llevar consigo el agua durante toda su estancia por carecerse de ella en semejante sitio.

Cosas tales, continúa Strabon, son posibles y no hay dificultad en creerlas; pero no las que refiere á la manera que lo haría un hombre vulgar, pues al vulgo atribuye Posidonio el decir que el Sol se oculte con estrépito en el Océano; y añade más adelante que también contaba Artemodoro haber estado en el estrecho del Tánais, y haber visto muchas veces mayor al contemplarlo en su ocaso desde el extremo de la tierra, y que inmediatamente entra la noche.

Sin embargo, tal fenómeno no pudiera haberlo notado en el promontorio Sacro, como advierte el mencionado Strabon; pues atendiendo á lo que antes había dicho y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

El propio Strabon refiere la distancia de Gades al promontorio Sacro acerca del finjo y reflejo del agua en tales parajes, y con respecto á la España setentrional fija, según Strabon, dando asenso á Pythéas, cuya ley ya se ha visto ser dudosa para este geógrafo, aunque no con otro fundamento.

Es también Artemodoro de los que afirmaban la existencia de la ciudad de Ulises en los montes sobre Adera y que ninguna permanencia de noche en el lugar indicado y de la claridad obervada tan repentinamente claro es que tampoco podía estar nadie en el mismo promontorio al ponerse el Sol por occidente para observar lo que deja referido, lo cual no se percibe desde otro punto del Océano, porque en él se halla Gades, y lo contrario aseguran de tal ciudad Posidonio y muchos escritores.

reproducido por Gail en el segundo tomo de su Colección de geógrafos griegos, añadiendo á la ya mencionada de Frariete una discreta disertación y abundantes notas con que ilustrando, además de la versión latina que nuestro erudito bibliotecario había limitado á solo el prólogo.

Posteriormente ha sido reimpresso por Hoffmann en unión con los periplos de Marciano, y colocado en nuestra Biblioteca con suma diligencia por el sabio extranjero Manuel Miller, que publicó su colección y las divergencias que ofrecía con la edición maritense, siendo su texto el adoptado por Carlos Muller en la moderna colección Didot.

Aquella mucho más el valor de tan precioso libro la opinión de tales críticos, que suponen corresponder este códice al siglo X, y no al XIV, como asegura Frariete, pues añade á la circunstancia ya indicada de ser el único conocido que conserva una obra de suma novedad é importancia para los estudios geográficos de los tiempos del bajo imperio, la de contar el manuscrito una antigüedad no muy común entre los de su clase.

Unese á todo ello el mérito singular, que hace aun más apreciable el periplo últimamente referido, de que, aparte de los nombres y distancias de los lugares que nota su autor, contiene frecuentísimas indicaciones sobre las estaciones navales, los parajes que carecen de puertos, los que por el contrario tienen buenos fondeaderos, los que los ocultan tras de algún promontorio, los de mejor ó peor anclaje ó de más ó ménos calado, los escollos, las corrientes, los bajos, las agüadas y cuantos datos hidrográficos son oportunos para las fuerzas arribadas de toda clase de navegaciones.

Desgraciadamente, como acaece con la Tabla de Peutinger y tantos otros importantísimos documentos arrebatados por el constante estudio y laboriosidad de los eruditos á la saña destructora del tiempo y las catástrofes humanas, el ántes mencionado ha sido vuelto al comercio de la ciencia solo en parte, y falta precisamente aquella en que debía referirse á las costas de nuestra patria; pues, como se indica en su prólogo, en la obra se va á describir la costa del mar interno, ó mar grande, según se le llama, desde Alejandría hasta Discourias en el punto, y desde el cabo de Gades hasta las columnas de Hércules y la isla de Thera.

Habría de poner término á este impropio trabajo el temor de haber abusado con exceso de vuestra benignidad; pero es dulce y grato, como dice un erudito escritor moderno, volar alguna vez con los remos y las velas de los naos helénicas, deplorando, y no en silencio, la falta de tales periplos perdidos hoy para nosotros.

La historia de los pueblos se ha reducido generalmente al relato de victorias y desastres que agobian el ánimo, y solo dejan tras sí rios de sangre, quedando debilitadas las fuerzas de las naciones.

En tanto que ninguna idea civilizadora y fraternal ha podido brotar de los campos de batalla, la cultura al mérito, que no se logra imponer más veces con la punta de la espada, si bien se reflexionan los acacimientos ántes narrados, se verá que en tales tiempos fué como el ligero lastre, que de una manera casi inadvertida, arrojan en nuestras playas, al descargar el seno de sus naos, los Fenicios, los Cartagineses y los Griegos, al modo que nuestras carabelas en tiempos más recientes, sobre las apartadas regiones de un mundo hasta entonces desconocido.

La codicia pudo impulsar posteriormente los buques; pero se han registrado países ántes del todo extraños, se han acortado las distancias, y han estrechado sus manos los habitantes de los pueblos más remotos.

Hé aquí justificada la importancia que ofrece el estudio de las expediciones marítimas, en que ningún pueblo de los modernos tiene conquistados tan altos timbres como el de España, á excepción del Lusitano, que fraterniza, no obstante, con nosotros en tales tiempos, fué como los gloriosos recuerdos del pasado.

Hoy, con los adelantamientos del siglo en que vivimos, tal vez algunos, que se precian de ilustrados, tengan en pequeña estima las navegaciones de los antiguos; pero siempre habrá que considerar fueron ellos los primeros que se lanzaron á empresas tan arriesgadas, y que forman en mucha parte, como hemos visto, el verdadero comienzo de nuestra historia patria.

ANUNCIOS.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO DE MADRID para 1863.

Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional y en las librerías de Bailly-Baillière: Durán, Cuesta, Poupard y Plaza, á los precios siguientes: Rústica 4 rs. Cartonaje 6 Tela 8

EL INFRASCRITO, SOCIO GERENTE DE LA SOCIEDAD titulada Echazarreta, Aristi y Compañía, hace saber al público que á consecuencia de no haber habido posterior á la fábrica de papel continuo de su pertenencia, con sus pertenencias y agregados, sita en el lugar de Irura, cerca de la villa de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, ha acordado sacarla á nueva pública licitación con la competente rebaja del tipo anteriormente señalado; y como ácaeso verificara bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia del partido, en la sala de su Juzgado, á las once horas de la día 20 de Enero próximo venidero. Las condiciones de esta venta pública se hallarán de manifiesto en la casa del frumante en esta misma villa, y en poder del Escribano actuario D. Juan Cruz Sarasola. Tolosa 16 de Diciembre de 1862.—A. Gregorio de Echazarreta. 6821-1

LIQUIDACION DE LA CASA ENRIQUE O'SHEA y compañía.—Se recuerda á los señores acreedores de dicha casa que el día 21 del corriente á las doce de su mañana se ha de celebrar la junta anunciada en el local del círculo de la Unión Mercantil, calle de Pontejos, núm. 1, cuarto bajo: se suplica á dichos señores su puntual asistencia, por ser así conveniente á sus intereses. Por la liquidación de Enrique O'Shea y compañía, J. Moreno Romero.—Guillermo E. O'Shea. 226-3

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Hoy no hay función.—Mañana Lucia y Leonor.—Baile.—Los dos amigos y el dote.—Baile. TEATRO DE VALERDÍAS.—A las ocho de la noche.—Función 3.ª de abono.—Sinfonía.—La corte de los milagros, comedia en tres actos.—Baile.—La comedia de Maravillas, sainete. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Función extraordinaria fuera de abono.—El noveno mandamiento.—Acto segundo de la ópera Marta, ejecutado por los primeros artistas del teatro Real.—En las astas del toro, zarzuela en la que tomará parte el primer actor D. Francisco Sala. TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Deudas de la honra.—El diablo cojuelo. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Cristóbal Colón, drama nuevo en tres actos.—Baile.—El olmo y la vid, comedia en un acto. IMPRENTA NACIONAL.

SANTO DEL DIA.
San Canuto, Rey, y San Mario y compañeros mártires.
Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.
Observaciones meteorológicas del día 18 de Enero de 1863.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Temperatura en grados Fahrenheit.	Dirección del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m...	706,95	1,7	2,4	N. N. O.	Nubes.